ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4

(EXAMEN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES)

Presidencia:
Dª. M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª. Laura Muñoz Baca
Representante de la Intervención General
D. Antonio Terán Rodríguez
Técnico del Servicio de Coordinación de Laboratorios
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 7 de octubre de 2026, a las 10.15 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 2 de julio de 2026, con objeto de proceder al examen de la subsanación de documentación acreditativa de criterios objetivos de valoración, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 133553
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE AUDITORÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA CONFORME A LA NORMA ISO 9001:2015.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (6.500,00 €)
VALOR ESTIMADO: SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (7.865,00 €)
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

En la sesión de fecha, 1 de octubre de 2026, la mesa acordó que el servicio proponente elabore nuevo informe teniendo en cuenta las determinadas observaciones sobre el cómputo de los 3 últimos años, existencia de certificados sin firma y sobre la posibilidad de admitir nuevos certificados.

El servicio proponente ha realizado informe de valoración de fecha 6 de octubre de 2026.

El día 7 de octubre de 2026 a las 11:15 se reúne de nuevo la Mesa, que comienza con la aprobación del acta de la sesión de la Mesa antes citada.

A continuación, se procede a la lectura del citado informe.

Se inicia la sesión aprobando el acta de la mesa anterior celebrada el 1 de octubre, de conformidad con la misma, el Servicio Proponente ha emitido informe de valoración de fecha 6 de octubre. La mesa asume el citado informe , la valoración de la experiencia que consta en el mismo, es la siguiente:

EMPRESA	Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato (De 0 a 51 puntos)		
	Experiencia auditorías empresas <120 empleados (de 0 a 11 puntos) 1 Pto / auditoria (máx 11 ptos)	Experiencia auditorías empresas de 120 o + empleados 2 ptos /auditoría (máx 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN Auditoría
OCA INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L			0
ICDQ, INSTITUTO DE CERTIFICACION, S.L.	11 auditorías (11)	6 auditorías (12)	23
AENOR CONFIA, S.A.U.	11 auditorías (11)	20 auditorías (40)	51
UNITED REGISTRAR OF SYSTEMS SPAIN, S.L.	8 auditorías (8)	16 auditorías (32)	40

A la vista de las puntuaciones otorgadas en el informe, tras realizar los cálculos para aplicar los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Anexo I del PCAP, se comprueba que no existen empresas ofertantes que incurran en presunción de oferta anormalmente baja.

A continuación, la Mesa de contratación procede a evaluar y clasificar las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego. De ésto, resulta:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA(EUROS / EXCLUIDO IVA)	Puntuación proposición económica (De 0 a 49 puntos)	Experiencia del personal adscrito a la ejecución del contrato (De 0 a 51 puntos)			TOTAL
			Experiencia auditorías empresas <120 empleados (de 0 a 11 puntos) 1 Pto / auditoria (máx 11 ptos)	Experiencia auditorías empresas de 120 o + empleados 2 ptos /auditoría (máx 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN Auditoría	
AENOR CONFÍA, S.A.U.	5.400,00 €	37,98	11 auditorías (11)	20 auditorías 40)	51	88,98
UNIYTED REGISTRAR OF SYSTEMS SPAIN, S.L.	4.554,64 €	45,02	8 auditorías (8)	16 auditorías (32)	40	85,02
ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.	4.185,00 €	49,00	11 auditorías (11)	6 auditorías (12)	23	72,00
OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.	6223,5	32,95	0	0	0	32,95

Como consecuencia de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda requerirle a AENOR CONFÍA S.A.U. la la documentación previa a la adjudicación, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación. La presentación deberá realizarse en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:29 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El Vocal
Antonio Terán Rodríguez

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos